

REUNION EN VILLA MELIQUINA  
SÁBADO 16 DE JULIO DE 2005

Los vecinos de Meliquina invitaron a la Senadora LUZ M. SAPAG a una reunión en la Escuela 117 a fin de presentarle numerosas inquietudes en relación a los diferentes temas que preocupan a los pobladores.

En primer término se analizó la situación de la ESCUELA 117, que tiene problemas con el edificio, ya que actualmente se desarrollan las actividades dentro de la Estancia Santa Lucía, que reclama el edificio para otros fines.

La Escuela tiene actualmente 36 alumnos, desde Jardín a 7° grado. Cuenta con dos maestros y dos maestros especiales.

El proyecto para el edificio nuevo está aprobado, y tiene una superficie de 600 m<sup>2</sup>

- se informa que la escuela está incluida dentro del Plan Nacional de 700 escuelas, con financiamiento externo, y que la obra se vió demorada por la falta de titularidad del terreno (reserva fiscal) dentro del loteo.
- La Directora del establecimiento, Sra. Adriana Ros, presenta copia de la carpeta con todos los trámites realizados, y
- Se le solicita a Luz Sapag, si es posible que se interese en el tema, con el objeto de motorizar el trámite en la Escribanía de Gobierno,
- Una vez resuelto el tema de la tierra, gestionar la rápida incorporación en el plan de licitaciones y obras .

En segundo lugar se aborda el tema de la urbanización Villa Meliquina.

A partir de las múltiples intervenciones se concluye que:

- a. el crecimiento de la Villa es notorio, sin ningun tipo de control y/o fiscalización;
- b. no tienen autoridades de referencia, no se sabe a quien dirigirse; es la primera vez que una autoridad política se hace presente en la Villa;
- c. en términos constructivos es común ver que no se respetan las normas, ni existe ningun tipo de inspección,
- d. las tomas de agua son cada vez más caóticas y desordenadas a través de mangueras que se extienden desde los cursos de agua;
- e. se desconocen normas básicas en relación al vertido de efluentes, vía pozos o lechos nitrificantes;
- f. siempre "se habla" del tendido eléctrico, pero no existe información fehaciente,
- g. no hay puesto sanitario, ni policial. Son frecuentes los robos.

- h. No hay apertura de calles;
- i. Se menciona el proyecto avanzado de un nuevo loteo de unas 800 o 900 parcelas, que tendrían los mismos problemas,
- j. Hay radicadas en forma permanente unas 30 o 40 familias, pero las construcciones serían más de 100. En realidad la información es generalmente estimada y se desconocen muchos datos.
- k. La Junta Vecinal está en formación, y en trámite de personería jurídica.

l. En síntesis se concluye que es muy poca la información cierta con que se cuenta, que se desconocen los trámites y gestiones realizadas. Y que nadie "tiene chapa" para actuar en los momentos que sería necesario intervenir.

La Senadora Sapag interviene aclarando cual es su situación en este tema, sus posibilidades y limitaciones para resolver los distintos aspectos, y su compromiso para gestionar y respaldar las iniciativas de los pobladores. A fin de poner orden puntualiza los distintos aspectos:

#### 1. Saber dónde estamos parados,

Es imprescindible contar con información cierta. Hay que reunir todos los antecedentes, estudios, proyectos y datos existentes en los distintos organismos provinciales: Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección Provincial de Catastro, Dirección de Tierras, Recursos Hídricos, EPAS y EPEN.

#### 2. INFORMACIÓN CIERTA

Es necesario contar cierta sobre la cantidad de temas que se manejan con suposiciones. Recien a partir de allí se podrá trazar un plan de acción y de gestión.

- uno de los aspectos que hay que conocer es la disponibilidad de tierras fiscales, y qué es lo que hay pensado como "centro cívico", con previsión de equipamiento comunitario.

#### 3. Gestiones ciertas

- Reunir antecedentes de todas las gestiones realizadas ante organismos provinciales, a quienes fueron dirigidas, qué se solicitó, cuando. Quien hizo la tramitación.

- Es fundamental reunir los antecedentes , porque es el único modo de tener presencia y respuestas a los reclamos.

#### 4. Junta Vecinal

- es fundamental agilizar las gestiones para constituirse como Junta Vecinal, con personería jurídica.
- mientras tanto seguir actuando con la figura “en trámite”, pero marcar presencia como Junta, aunque se tengan ciertas limitaciones hasta tener la personería.

EXPEDIENTE PERSONERIA JURIDICA DPJSACYM 3220-001864/04/P.J.
--

- LA Senadora Sapag se compromete a realizar averiguaciones en Neuquén, a fin de agilizar el trámite.

- informa que. Una vez que se tenga cumplimentado este requisito, es posible gestionar y conseguir algún tipo de subsidio para contribuir con los gastos iniciales de la junta.

#### 5. Gestiones en Neuquén

Son convenientes gestiones “a dos puntas”

- por un lado, que la comisión vecinal envíe notas al gobernador y a los diferentes organismos que deberían tener intervención en el tema (EPAS, EPEN, DESARROLLO URBANO);

- por el lado de la Senadora y sus equipos técnicos, se comprometen también a iniciar una rueda de consultas con los organismos correspondientes, que debería culminar con una reunión de trabajo en el momento apropiado.

EPAS: solicitar información acerca de si existe algún proyecto de toma y provisión de agua potable para todo el loteo, así como para el tema de los efluentes cloacales, planteando la urgente necesidad de actuar antes de que el deterioro ambiental sea mucho más costoso de resolver.

EPEN: solicitar información acerca del tendido de la red eléctrica, así como la red de distribución interna del loteo. Proyecto, costos, responsabilidades, etc.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA: solicitar información acerca de las características de la urbanización, espacios verdes y reservas fiscales. Trazado de calles y normativa urbanística. Aspectos ambientales, impacto ambiental del loteo, contaminación de cursos de agua, apropiación de líneas de ribera.

La Senadora deja aclarado que ella se compromete a interesarse y gestionar, pero que no está dentro de sus posibilidades actuales resolver los problemas que se han planteado.

Que es necesario, una vez que se cuente con la información cierta, hacer una planificación que permita ordenar en el tiempo el crecimiento de la urbanización y la inversión necesaria.

Se plantea también la necesidad de averiguar sobre el loteo que aparentemente está en vías de cercana aprobación, a fin de evitar que se repitan los mismos problemas.

En Meliquina, sábado 16 de julio de 2005

Senadora Luz M. Sapag. [lsapag@senado.gov.ar](mailto:lsapag@senado.gov.ar)  
Silvina Beláustegui. [silvina@belaustegui.com](mailto:silvina@belaustegui.com)

[comisionvecinal@yahoo.com.ar](mailto:comisionvecinal@yahoo.com.ar)

Participantes	TE	e-mail
CASTILLO, JORGE	4822501	<a href="mailto:JorgeCastillo@hotmail.com">JorgeCastillo@hotmail</a>
BARRIENTOS MIRIAM	4254268	<a href="mailto:MIRARTE56@YAHOO">MIRARTE56@YAHOO</a>
SCHMIDT, CLAUDIA MARCELA		
BRUZZONE, RUBEN OSCAR	428214	
PEREZ ROSANA	“ ”	<a href="mailto:aquirosana@yahoo.com.ar">aquirosana@yahoo.com.ar</a>
VAZQUEZ MARCELA		<a href="mailto:Mocho01@ciudad.com.ar">Mocho01@ciudad.com.ar</a>
NAPP, MONICA	420898	<a href="mailto:elpanaldemeliquina@yahoo.com.ar">elpanaldemeliquina@yahoo.com.ar</a>
FERNANDA Y MIGUEL PAVEZ	422467	
ANA ARES		¿?
JUAN CARLOS MARIGO		¿?
FRANCISCA BOZZO DE SOLA		<a href="mailto:marionsola@yahoo.com.ar">marionsola@yahoo.com.ar</a>
MARIO NORBERTO SOLA		
ADRADOS MARIO ALBERTO		<a href="mailto:marioadrados@hotmail.com">marioadrados@hotmail.com</a>
GUASCO JORGE LUIS		<a href="mailto:Guasco_hnos@hotmail.com">Guasco_hnos@hotmail.com</a>
ADRADOS FLAVIA LEONOR		<a href="mailto:Ayen_hue@hotmail.com">Ayen_hue@hotmail.com</a>
ADRADOS HERNAN ENRIQUE	422467	
MENDES, CLAUDIA		